

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO *f*

Legajo No. ~~17~~.....

3.3.18.2
Cuaderno No. ~~452~~.....

Año 1810.....

No. de hojas útiles 2.....

El señor conde de Villar de Fuente, Juez Privativo de Aguas de la ciudad de Lima y sus alrededores, cita a los hacendados del Valle de Huatica para realizar la visita anual de inspección a los cauces y tomas respectivos y para nombrar Diputado para el año en curso.

Figuran los nombres de las haciendas y los de sus correspondientes propietarios.

Observaciones.....

Clasificación.....

A G U A S

CA-JA L
CAT 218
DOC 30 J
F 2

1391

Uguero

1810

Feb 3/10



Un cuartillo.

SETELO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MTL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCIENTOS NVEVE.

Para el Rey
M. del S. M. del Em. VII
A de 13 de Feb 1810

Junta de
Nauarra y
Nynna

Respecto de q. en llegada la Estacion
de producir a la Villa del Valle de Ibañeta
a fin de reconocer el estado en q. se halla
el campo de la parroquia principal, y sus
respectivas Formas. El Guarda caxari de Junca cito
por los Hacendados de las Valle p. q. concurren en
la casa de mi morada el Jueves diez y siete del
presente a las quatro de la tarde en la q. se co-

mun acord designe el dia q. de aqui se
se las stopias para el efecto, procediendose equi-
al meste al nombramiento de Diputado. Es
Yo el Rey
Yo el Em. del Em. VII

Villar de Gueno

firmada por el Conde de Villar de Gueno
del orn de Sanosago, Reg. perpetuo y bien conocido
de esta Ciudad y su Jurisdic. N. S. del. en el
dia de dicha

Amemi

Mig. Ant. de Arana
Ten. del S. M. del Em. Car.



Hize saber el auto del Sr. Juan Al Sr. Diputado
D. Juan de Albo como dueño de la Hacienda non brada
el conde el q.º de su q.º anterior

Hize otra al Sr. D.º Fran.º Vargues p.º la chacra de
S.º Beatris q.º anterior

Otra al Sr. D.º Simon la Balle el q.º sedio su adnion
en el Sr. D.º Luis Albo

Hize otra al Sr. D.º Antonio Fegada p.º la chacra non
bra Oxantia el q.º sedio su adnion en el Sr. D.º Juan

Otra al Sr. D.º Mariano Yanos p.º la chacra de Lobaton
el q.º sedio su berer en el Sr. D.º Juan

Otra a D.º Marcos River como dueño de la Chacra
denata de la Hacienda de la S.º Marguerite
de la Blanca el medio su berer en el Sr. D.º Juan

Otra hize a D.º Mariano Ego aporre como a tendatario de
la chacra de la S.º de el q.º sedio su adnion en el Sr. D.º Juan
Otra hize al Sr. D.º Juan Bautista Sorate el medio su ad
nion en el Sr. D.º Juan Albo como dueño de la chacra de
Cabrera Otra a D.º Agustin Murga q.º sedio su medio comin

Otra a D.º Pargual Molinari como arrendatario de la
chacra de S.º Martin el q.º sedio en el Sr. D.º Juan

Otra hize a D.º Juan Piamonte como arrendatario de la
chacra de Breña el q.º sedio su adnion en el Sr. D.º Juan

Y p.º ser ver el q.º auto que me expuesto lo firmo en 27 de Mayo
de 1780 Domingo Ballejo

En la Ciudad de los Reyes del Perú en diez y siete de

Mayo de mil ochocientos diez: en conformidad de la Convención
que antecede se congregaron en Casa del S.^r Juez de
Aguas Conde del Villar de Fuente del Duque de Santiago los
Hacendados del Valle de Huatica a tomar, y conferir sobre el
reglo de la Toma Limpia del Cause mayor y nombriam.^{to} de
Diputado: a saber D.ⁿ Luis de Albo, y D.ⁿ Juan Vasquez con
siendo sus ocedentes demas Hacendados al expresado D.ⁿ
Luis seg.ⁿ como p.^o diligencias sentadas p.^o el Guardia D.ⁿ
Domingo Vallojo; y lo q.^o p.^o ante mi se acordo, y delibero es lo sig.
En esta Junta con vista de lo expuesto en las citaciones
q.^o anteceden queda elegido el citado D.ⁿ Luis de Albo p.^o Di-
putado del año q.^o corre: y confiado el dia en q.^o se habian de
quitar las Aguas p.^o proceder a la visita se designo el dia
veinte y uno del presente mes. Con lo q.^o se conduyo la ex-
presada Junta firmando su Señoria esta Acta de q.^o doy fe.

Villar de Fuente
de

En la Ciudad de los Reyes del Reyno en primero de
Junio de mil ochocientos diez: El S.^r Juez de Aguas
Conde del Villar de Fuente del Duque de Santiago p.^ocedio
a la Vista, y reconocimiento de la Arquia madre
y sus Respectivas Tomas de el Valle de Huatica
ca a que concurrieron el Diputado D.ⁿ Luis de Al-
bo, el Fontanero Mayor D.ⁿ Juan de Herrera, el
Guardia D.ⁿ Domingo Vallojo y el Soldado Diligen-
tissimo Manuel Cepase: y haviendose conducido su
señoria hasta la Toma de las quatro brocas cita-
das arriba de la Fontada de El Martinete, co-
menzó a reconocer hasta el Balconcillo de el
Camino de Miraflores todo el Cañon de el Cau-
se y sus Tomas Respectivas las que reconocidas p.^o
el expresado Fontanero y expuesto los defectos
q.^o le notaba se mandó que se reparasen a la
Mayor brevedad de suerte que estuviesen con-
cluidas p.^o el dia de la Vista en la forma sig.^{te}



Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCTEN-
TO; NVEVE.

En el Reynado de Su
M. el S. D. Fern. VII
A de 1808

En la toma nombrada del
Fran. se le haga Compuerta nue-
ba = que a la de Melgarejo se
le ponga Compuerta nue-
ba = que a la de Luero se le quite y se le ta-
pe por los Abuseros q^e se le notaron = que al Cauce
de el Molino de S. Pedro Nolasco se le repara, y se
ce el muro p. que no salga el Agua y ocasionen
anegar en la Calle = que la prim^a toma de el
Callejon de el Gigante se arregle a su dotacion =
que la seg^{da} nombrada de Ayesta se le tape en
las Congregadas de la Compuerta = que y qual
m^{te} se repara en las Congregadas que se ad-
virtieron en la boquilla de Santa Beatris
y que a la Toma de la Chica de este nombre
se le repara de Compuerta = que a la Respeti-
va de Chaves se le ponga tambien Compuer-
ta que a la que nombran de Taxote se le
cierre la Compuerta arreglandola como
conespone = y finalm^{te} a la q^e llaman de Lin-
ce se le ponga una Respetiva Compuerta: todo lo que
se manda. Su Señoría de Real Caxate con la mayor
prontitud p. el Ocho de la R^eta, y lo firmo de
que soy Jefe

